

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE HACIENDA

REPARTIDORES DE TERRENO

PROCESO DE REPARTICIÓN DE TERRENO

Yo el Subsecretario de Hacienda, en virtud de lo que dispone el artículo 146 del Reglamento de la Ley del Terreno, he ordenado al Comisionado de esta Secretaría, para que proceda a la repartición del terreno que se indica en el presente documento, de conformidad con lo que prescribe el artículo 146 del Reglamento de la Ley del Terreno, para que proceda a la repartición del terreno que se indica en el presente documento.

NOMBRE DEL REPARTIDOR	DIRECCIÓN DEL TERRENO	SUPERFICIE DEL TERRENO	VALOR DEL TERRENO	DIRECCIÓN DEL TERRENO	SUPERFICIE DEL TERRENO	VALOR DEL TERRENO

Núm. de individuos duos 1

